



Real Federación Española de Karate y D.A.

www.rfek.es



Miembros de la Asamblea General de la RFEK y DA

Madrid, 14 de junio de 2017

Estimad@ asambleísta :

Por la presente te convoco a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará en el INEF de Madrid (Sala Internacional) el próximo día 30 de junio de 2017 a las 12:00 h. en primera convocatoria y a las 12:30 h. en segunda convocatoria.

Te adjunto orden del día y te informo que podrás descargar la documentación correspondiente en la web de la Federación www.rfek.es, menú FEDERACIÓN, Apartado ASAMBLEA.

Usuario: **ASAM1706**

Contraseña: **Z3fB5m**

La Federación se hará cargo del alojamiento para la noche del 29 de junio en caso de que la distancia de tu residencia a Madrid, sea superior a 300 km. Para ello, deberás solicitarlo antes del próximo 21 de junio en el correo electrónico secretariageneral@rfek.es

Por cuestiones ajenas a la Federación, posteriormente a esta fecha no se garantizan habitaciones y la RFEK no correrá con ningún gasto por este concepto.

Asimismo te recuerdo que para el desplazamiento a las reuniones federativas hay asignado un importe si asistes en vehículo particular a razón de 0,13 € el kilómetro y en caso de necesitar transporte público se abonará en su totalidad previa autorización del importe por la RFEK. En ningún caso se abonarán billetes en clase preferente.

Recibe un afectuoso saludo.

ANTONIO MORENO MARQUEÑO
Presidente RFEK y DA



ASAMBLEA ORDINARIA

- LUGAR:** INEF. Sala Internacional
C/ Martín Fierro, 7
28040 - MADRID
- DÍA:** Viernes, 30 de junio de 2017.
- HORA:** 12'00 horas en 1ª convocatoria
12'30 horas en 2ª convocatoria

ORDEN DEL DÍA

- 1) Aprobación, si procede, del Acta anterior.
- 2) Informe del Presidente.
- 3) Análisis y aprobación, si procede, de la Gestión Deportiva en 2016. Presentación de la Memoria anual de la RFEK y DA. Informe Comisión Delegada.
- 4) Análisis y aprobación, si procede, del Calendario de Actividades de la RFEK y DA para 2017.
- 5) Análisis y aprobación, si procede, de la Liquidación Económica de la RFEK y DA en el año 2016. Plan de Viabilidad. Informe Comisión Delegada.
- 6) Análisis y aprobación, si procede, del Presupuesto de la RFEK y DA para el año 2017. Informe Comisión Delegada.
- 7) Aprobación, si procede, retribución Presidente 2017.
- 8) Modificación Estatutos: denominación de NIJON TAIJITSU/TAIJITSU a NIHON TAIJITSU.
- 9) Aplicación Código Buen Gobierno.
- 10) Ruegos y preguntas.